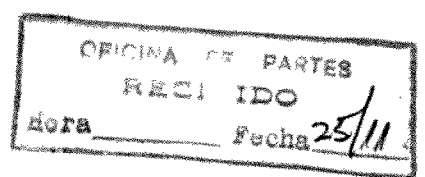




Universidad de Concepción



RESOLUCION V.R. N° 2003 348-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota CCPF 002/2003 de fecha 20 de junio de 2003; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N°2003-150 de fecha 04 de julio de 2003; lo informado por la Comisión de Contrataciones y Promociones del mencionado Organismo en Nota CCPF 003/2003 de fecha 14 de octubre de 2003; lo autorizado por el Rector e informado por el Vicerrector en Nota VR N°364-2003 de fecha 05 de noviembre de 2003; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Transfórmase, a contar del 01 de noviembre de 2003, el puesto de Profesor Asistente D.C., ítem 945079 (24420), en Profesor Asistente D.E. nuevo ítem 030180 (24420) en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-06 (75%).

El mayor gasto que se produce por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los recursos liberados por la reducción de jornada del Sr. Héctor Robles, según lo establecido en Resolución VR N°2003-090-1.

2. Desígnase en forma directa, a contar del 03 de noviembre de 2003 y con Contrato Indefinido, a la Sra. **OLGA ALEJANDRA BRITO PEÑA**, en el puesto de Profesor Asistente D.E., grado A-06 (75%) anteriormente señalado.
3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan, de conformidad a las normas vigentes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de noviembre de 2003

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2003-181